



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **31 de diciembre de 2025** así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo de Inocuidad Acuícola y Pesquera con Recurso Federal**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo de Inocuidad Acuícola y Pesquera
Número de vacantes	1
Percepción bruta mensual	\$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M. N.)
Adscripción	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.
Ubicación o sede	San Francisco de Campeche, Campeche.
Tipo de contrato y régimen	Contrato por el ejercicio 2026, mediante el régimen de Honorarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Apoyar a los Profesionales de Proyecto y Coordinador en impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y

APÉNDICE IX



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Todo el personal de las Instancias Ejecutoras, además de los perfiles particulares, deberán:

- I. Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva, con excepción del nivel de Secretaria(o);
- II. Saber conducir, estar apto para conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora);
- III. Tener disponibilidad para viajar;
- IV. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- V. No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
- VI. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- VI. En el caso de que el puesto demande contar con título profesional y este sea electrónico, deberá presentar documento digital en formato XML y constancia de autenticación del título electrónico.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

VIII. Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o área de competencia
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional o pasante y comprobante de estudios de nivel superior
Área de estudio:	En materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera se requiere ser Técnico en Acuicultura o Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, o profesión afín a la acuicultura y la pesca titulado(a) o pasante



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

IX. Experiencia laboral y otros

- Contar con experiencia demostrable de 6 meses en el área de competencia, manejo de equipos de trabajo.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales
- Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

X. Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

XI. Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.

XII. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.

- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C** establezca.

XIII. Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar *copia simple legible y original o copia certificada*, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- *Curriculum vitae* actualizado.
- Comprobante de domicilio actual.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).

XIV. Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

XV. Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **08:00 a 15:00 horas**, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **17 de julio del 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche S. C.**, Ubicadas en **Avenida Héroe de Nacozari No. 472 Bis, Planta Alta, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, C.P. 24520 San Francisco de Campeche, Campeche**

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: comite@cofopecam.org.mx y gerencia@cofopecam.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

El Comité, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

XVI. Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el **21 de julio del 2026**, a las **12:00 horas** en las oficinas del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche S. C.**, Ubicadas en **Avenida Héroe de Nacozari No. 472 Bis, Planta Alta, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, C.P. 24520 San Francisco de Campeche, Campeche.**

XVII. Aplicación de la entrevista:

Tendrá verificativo el día **24 de julio** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocados estará a cargo del REFIAA del SENASICA en **Campeche**, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C.** y una persona representante del gobierno del Estado de Campeche, y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

XVIII. Determinación de la persona aspirante ganadora:

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Unidad Responsable, deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100
Notas:					



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **27 de julio** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **1 de agosto del 2026**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C.**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C.**, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

XIX. Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

• Etapas del concurso

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:

Calendario del concurso	Etapa		Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria		9 de julio de 2026
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)		17 de julio de 2026

APÉNDICE IX



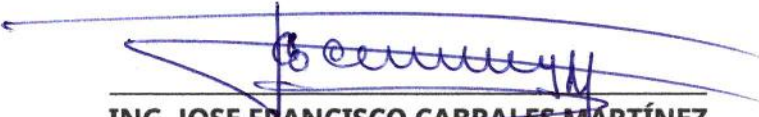
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

	Presentación del examen de conocimientos	21 de julio de 2026
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	21 de julio de 2026
	Entrevista	24 de julio de 2026
	Notificación del nombre del candidato ganador	27 de julio de 2026
	Inicio de labores del candidato ganador	1 de agosto de 2026

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **(981) 811-8021**, así mismo podrá acudir a las oficinas del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.**, ubicada en **Av. Héroe de Nacozari # 472 Bis, Planta Alta, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520.**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 9 de julio del 2026

ATENTAMENTE


ING. JOSE FRANCISCO CABRALES MARTÍNEZ

PRESIDENTE DEL COFOPECAM





CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

ANEXO I

Temario para la evaluación técnica del puesto de Auxiliar de Campo del Proyecto de Inocuidad Acuícola y Pesquera

1. Ley Federal de Sanidad Animal
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfsa.htm>
2. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf
3. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-sanidad-e-inocuidad-agroalimentaria-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2026?state=published>
4. Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
https://www.dof.gob.mx/2025/AGRICULTURA/ACUERDO_RO_SANIDADEINOCUIDAD_AGROALIMENTARIA.pdf
5. Manuales y guía de apoyo para producción y procesamiento primario de alimentos de origen pecuario.
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/manuales-de-apoyo-de-los-sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>
6. NOM-012-SAG/ZOO-2020
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-012-sag-zoo-2020>
7. Norma 025-ZOO-1995
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-025-zoo-1995?state=published>
8. NOM-060-SAG/ZOO-2020
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-060-sag-zoo-2020?state=published>
9. Norma 061-ZOO-1999

APÉNDICE IX



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 21/2026

[https://www.gob.mx/agricultura/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-061-zoo-](https://www.gob.mx/agricultura/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-061-zoo-1999#:~:text=La%20Norma%20Oficial%20Mexicana%2C%20tiene,la%20salud%20animal%20y%20humana)

[1999#:~:text=La%20Norma%20Oficial%20Mexicana%2C%20tiene,la%20salud%20animal%20y%20humana](https://www.gob.mx/agricultura/documentos/norma-oficial-mexicana-nom-061-zoo-1999#:~:text=La%20Norma%20Oficial%20Mexicana%2C%20tiene,la%20salud%20animal%20y%20humana)

10. Norma 064-ZOO-2000

<https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-064-zoo-2000?state=published>

Handwritten signature or mark.